ACTA DE APERTURA UOC Nº 04/2018
"CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA CONFERENCIA"
CD Nº 23/2018
ID.339.787

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Seis días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 23/18 "CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA CONFERENCIA". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Ivonne Orué - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC
- Nancy Giménez - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además de las personas mencionadas se encuentran presentes la Sra. Benicia Villalba Espinoza en representación de la firma KARMAR S.A.I.C, la Sra. Giselle Irala Aranda en representación de la firma BAHIA S.A y el Sr. Gerónimo Pérez Notario en representación de la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **BAHIA S.A – GRANADOS PARK**
- **CROWNE PLAZA HOTEL**
- **GRAN HOTEL DEL PARAGUAY**
- **SHERATON ASUNCION HOTEL**
- **LA GLORIA HOTELERIA S.A – HOTEL GUARANI**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1.	KARMAR S.A.I.C.	Gs. 9.850.800 C/IVA
2.	BAHIA S.A	Gs.145.026.000 C/IVA
3.	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L	Gs. 15.105.000 C/IVA

Ivonne Orué
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Los oferentes presentaron las siguientes Documentaciones

1- KARMAR S.A.I.C

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

Nancy Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

2- BAHIA S.A

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

3- ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1485923
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

OBS: La Sra. Benicia Mariel Villalba en representación de la firma **KARMAR SAIC** deja constancia que la firma BAHIA S.A. no presenta como Contrato abierto en los precios unitarios su Formulario de Oferta, así como también deja Constancia que la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. no cuenta con Local propio así lo requiere en la Carta de Invitación.

Sin otra observación que agregar se dio por finalizada el acto, firmado los presentes al pie del acta en dos copias originales.

Nancy Giménez
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Ivonne Orué
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

BENICIA MARIEL VILLALBA ESPINOZA
KARMAR S.A.C.I

GISELLE IRALA ARANDA
BAHIA S.A

GERONIMO ALBERTO PEREZ NOTARIO
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L

Organización Integral S.R.L.